Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00975/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/274/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1279/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2020

AT/CA/274/2020
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**220.2**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> ***Primero.- Se solicita a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en estricto cumplimiento de la reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México que dispuso el establecimiento de una unidad administrativa materia de Juventud en las 16 demarcaciones territoriales, informen l estado que guarda el proceso de designación de las personas titulares de dcha. unidad.***
>
> ***Segundo.- Se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías en las cuales aún no se haya cumplimentado el establecimiento de una unidad administrativa en materia de juventud en su organigrama, tenga a bien dar pleno cumplimiento a la Ley Orgánica de Alcaldía de la Ciudad de México ala mayor brevedad posible.***

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGDS/0152/2020**, suscrito por el Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez, Director General de Desarrollo Social, a través del que informa que se han emprendido una serie de acciones administrativas con el fin de crear una Unidad Administrativa en materia de Juventudes e integración en el Organigrama de la Alcaldía, a fin de dar cumplimiento a las reformas y decretos en materia de juventudes, tal y como se advierte del anexo que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
12:03

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.- Para conocimiento.
Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez.- Director General de Desarrollo Social.- Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. **P.A 20-001113.**

PA - 20 - 0060

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

2020 LEONA VICARIO

Tlalpan, Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020

Oficio No. AT/DGDS/0152/2020
Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000220.2/2020, a través del cual adjunta el similar MDPPOSA/CSP/1279/2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

PUNTO ACUERDO

"Primero.- Se solicita a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en estricto cumplimiento de la reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México que dispuso el establecimiento de una unidad administrativa materia de Juventud en las 16 demarcaciones territoriales, informen el estado que guarda el proceso de designación de las personas titulares de dicha Unidad".

"Segundo.- Se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías en las cuales aún no se haya cumplimentado el establecimiento de una unidad administrativa en materia de juventud en su organigrama, tenga a bien dar pleno cumplimiento a la Ley Orgánica de Alcaldía de la Ciudad de México a la mayor brevedad posible".

Referente a los apartados primero y segundo del punto de acuerdo expuestos anteriormente, me permito informar que actualmente la alcaldía de Tlalpan, no cuenta con una Unidad Administrativa en materia de Juventud, sin embargo, se debe subrayar que durante los últimos meses se han emprendido una serie de acciones administrativas con el fin de crear dicha unidad administrativa y se integre a la estructura orgánica de la alcaldía. Con ello dar cumplimiento a las reformas y decretos en materia de juventudes.

Conviene informar que la Alcaldía, mediante la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia, han implementado diversas líneas

estratégicas de atención a la población juvenil de la demarcación en el marco del Eje 3 Tlalpan Desarrollo Social Incluyente con Igualdad de Oportunidades del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan.

Durante el periodo que comprende del año 2019 al mes de agosto 2020; la atención en materia de juventud, se ha realizado a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia, con una atención a más de 13,000 jóvenes, en un rango de edad de 15 a 29 años.

Con el compromiso de generar acciones para este sector de la población; durante el año 2019, se desarrollaron las siguientes actividades, con una atención de 5 mil jóvenes:

- La "3ra. Carrera por la Amistad" asistieron 125 mujeres y 148 hombres.
- El evento "Jóvenes Cultivando Seguridad", se atendieron a 44 mujeres y 42 hombres.
- Un concierto de la Orquesta Sinfónica, con la participación juvenil de 73 mujeres y 43 hombres.
- El "Concierto de las Juventud-ES Tlalpan 2019", con una asistencia de más de 10 mil personas; con el objetivo de brindarles espacios culturales a las juventudes.
- Desarrollo del taller "Derechos de los Adolescentes" en el CETIS 154, se atendió un total de 49 mujeres y 61 hombres.
- Realización del mural con población juvenil en conmemoración del 2 de Octubre asistieron 94 mujeres y 82 hombres.
- Presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil con la presencia de 25 mujeres y 20 hombres.
- En coordinación con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, se llevó a cabo el concierto de la semana de las juventudes, con la participación de 261 mujeres y 289 hombres; y se inauguró la exposición "Ni verde, ni Maduro" donde jóvenes presentaron sus pinturas, asistiendo 13 mujeres y 15 hombres.
- Se realizaron 4 rodadas por los derechos de la juventud, donde asistió un total de 259 mujeres y 247 hombres, que busca fomentar el deporte, espacios y entornos saludables, y los derechos de las juventudes.
- Como parte la Agenda 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se llevó a cabo el evento "Encuentro Intergeneracional", donde hubo asistencia juvenil de 91 mujeres y 92 hombres.

- Se realizaron dos proyecciones de cine debate para jóvenes, con la asistencia de 145 mujeres y 99 hombres.
- Con una visión integral se trabaja en la creación de un modelo de atención para las juventudes de la demarcación, basado en modelos internacionales. En ese sentido se brindó información, atención y canalización a diferentes áreas de la alcaldía a 68 mujeres y 26 hombres. Se brindó asesoría psicológica a 22 mujeres y 8 hombres; y se canalizó con media Beca al CECATI 99, que se tiene en conjunto.

Para este año 2020, se trabajan las siguientes líneas estratégicas:

- La promoción de los derechos humanos de las y los jóvenes.
- Aplicación de modelo piloto de atención integral, asesoría y canalización.
- El trabajo comunitario juvenil, en las cinco zonas territoriales.

Con el objetivo de reconstruir el tejido social juvenil, en donde las juventudes recuperan sus entornos, crean círculos de crecimiento, aprendizaje, desarrollo de habilidades, de reflexión, análisis y praxis, en donde se reconocen como sujetos trasformadores de sus realidades. Con ello reducir los factores de riesgo que llevan a este sector de la población a pensar en el suicidio y/o vincularse a actividades que los pongan en conflicto con la ley (prevención del delito).

Se impulsa el Programa Social **"Juventudes Tlalpan, Cultivando Identidad y Comunidad 2020"** que busca crear colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años residentes en las 65 colonias de la alcaldía con bajo y muy bajo índice de desarrollo social y una red de colectivos como espacio de participación saludable entre pares, con la finalidad de contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil, mediante un proceso de capacitación y apoyo económico. Este programa social contempla cinco etapas:

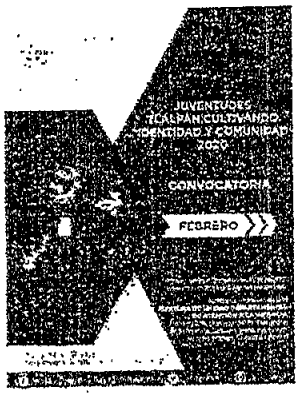

Etapa 1. Promoción para la integración de colectivos

Dicha etapa tendrá una duración de un mes y busca convocar a las y los jóvenes de 15 a 29 años que residen preferentemente en las 65 colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la demarcación de Tlalpan, interesados en integrarse a un proceso de capacitación en la conformación de colectivos juveniles y elaboración e implementación de proyectos comunitarios con perspectivas juveniles, derechos humanos de las y los jóvenes, equidad e igualdad sustantiva, participación juvenil, entornos saludables y la reducción de brechas de desigualdad.

Etapa 2. Capacitación

Se detonará un proceso de capacitación con los y las jóvenes seleccionados para conformar los colectivos juveniles. Dicho proceso está enmarcado en los 6 objetivos del Programa Nacional de juventudes 2019-2024, con perspectiva juveniles, derechos humanos de las juventudes, creación de diagnósticos, elaboración, implementación y sistematización y evaluación de proyectos comunitarios. Duración de esta etapa dos meses. Se realizarán talleres simultáneos, foros de discusión y análisis.

Etapa 3. Creación de colectivos y elaboración presentación de proyectos comunitarios.

En esta etapa se crearán 35 colectivos juveniles que se beneficiarán con el programa, para propiciar espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas para impulsar la participación juvenil en sus entornos al construir un proyecto comunitario. Duración un mes y medio.

Etapa 4. Selección y ejecución de proyectos por parte de los colectivos.

Los colectivos juveniles presentarán sus proyectos comunitarios con enfoque de perspectivas juveniles, derechos humanos juveniles, equidad de género e igualdad sustantiva, participación juvenil comunitaria, y entornos saludable y sustentable. Duración cinco meses.

Etapa 5. Conformación de la Red de colectivos creados

Se conformará una red con los 35 colectivos juveniles, que impacte en la organización y desarrollo de los proyectos comunitarios de cada colectivo.

A la fecha se han capacitado a **350 jóvenes** (158 mujeres y 192 hombres), para la conformación de 35 colectivos juveniles. Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, el proceso de capacitación se realizó bajo la modalidad a distancia (por medio de presentaciones en power point, videos subidos a la plataforma de youtube, whatsapp, email y llamadas telefónicas), para llevar el seguimiento, como la evaluación de los proyectos de los colectivos juveniles. Con las siguientes temáticas:

Programa de Capacitación

- Información sobre COVID -19 y cómo protegernos y proteger.
- Habilidades para la vida.
- Derechos Humanos Juveniles.
- Equidad de Género e Igualdad Sustantiva.
- Perspectivas e Identidades Juveniles.
- Economía Social.
- Creación de diagnósticos, elaboración, implementación, sistematización y evaluación de proyectos comunitarios.

Para el desarrollo de la etapa tres, se estableció una sinergia con el Instituto de Reinserción Social de la CDMX, con la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos sede Puebla (Ddeser), el CONALEP a nivel Federal y Pro regiones UNAM y Prodecuc A.C.

En el marco del Día Internacional de las Juventudes, se realizó la segunda edición del "Festival Juventud-ES Tlalpan, Las juventudes en Acción", sumándonos a la campaña internacional "El compromiso de la juventud para una acción mundial" de las Naciones Unidas, a través de los ejes: participación a nivel local o comunidad, nivel nacional (formulación de leyes y políticas, así como su aplicación) y participación a nivel mundial.

2020 LEONA VICARIO

Por motivos de la contingencia sanitaria por COVID-19, la semana de las juventudes se realizó en formato virtual. A través de la página de facebook. Se realizaron los siguientes eventos:

- Taller "Violencia y resolución pacífica de conflictos", "Técnicas para manejo del estrés", "Monólogo del cuerpo" y Análisis del cómic "Dare Devil".
- Presentación de danza y música por el grupo "San Jarocho Cacomixtle" y un concierto de guitarras, por parte de las y los jóvenes del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
- Proyección de los videos realizados por los colectivos juveniles: "Satélite", "Escuela Autónoma Red Paulo Freire", "Resiliencia ParKour" y "Sistema Integral de Purificación de Agua", beneficiarios del programa social "Juventudes Tlalpan, Cultivando Identidad y Comunidad 2020.
- El conversatorio "Juventudes de Tlalpan en Acción".
- Concierto de bandas de rock y ska con "Casanova", "Sur 16", "Maite Mindu", "Chino y su Gala", "Malta", "Tex Tex" Banda Minions y "Los de Abajo".

Sin otro particular, aprovecho a la ocasión para enviarle un atento saludo.

ATENTAMENTE

DR.EDGAR RODOLFO BAUTISTA JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores.- Para su visto bueno.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan.- En atención a su Turno Folio 20-001013.
Alma Yamina Graciela López Nájera.- Directora de Atención a Grupos Prioritarios. Para su conocimiento.

AGYLN/rdm

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

ALCALDÍA DE TLALPAN CULTIVANDO COMUNIDAD

03 NOV 2020

RECIBIDO

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 30 de octubre de 2020.

AT/DGDS/DAGP/633/2020

Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo

DR. EDGAR RODOLFO BAUTISTA JÍMENEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.-

En respuesta al oficio AT/SP/360/2020 signado por Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, en el que hace referencia al similar SG/DGJYELPA/CPCCDMX/000220/2020, suscrito por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, para dar atención y seguimiento remito la propuesta al punto de acuerdo con el folio: 20-001013.

Punto de Acuerdo que a la letra dice:

Se solicita a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México para que, en estricto cumplimiento de la reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México que dispuso el establecimiento de una unidad administrativa en materia de Juventud en las 16 demarcaciones territoriales, informen el estado que guarda el proceso de designación de las personas titulares de dicha unidad.

Segundo.- Se exhorta a las personas titulares de las Alcaldías en las cuales aún no se haya cumplimentado el establecimiento de una unidad administrativa en materia de juventud en su organigrama, tengan a bien dar pleno cumplimiento a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México."

Se anexa propuesta de respuesta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

ALMA YAMINA GRACIELA LÓPEZ NÁJERA

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento.
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores.- Para su conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En atención a su Turno Folio 20-001013
AYGLN/megr